

MUNICIPALIDAD

LA CRUZ

Acta de Sesión Extraordinaria # 18-2018, celebrada el día 03 de setiembre del año 2018, a las 10:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

| | |
|------------------------------|--------------------------------------|
| Blanca Casares Fajardo | Presidente Municipal |
| Marvin Tablada Aguirre | Vicepresidente Municipal |
| Carlos Ugarte Huertas | Regidor Propietario |
| Guiselle Bustos Chavarría | Regidora Propietaria |
| Florencio Acuña Ortiz | Regidor Propietario |
| Gloria Monestel Monestel | Regidora Suplente |
| Denis Rivera Tapia | Regidor Suplente |
| Jorge Manuel Alan Fonseca | Síndico Propietario Santa Elena |
| Sebastián Víctor Víctor | Síndico Suplente La Garita en Ejerc. |
| José Reynaldo Fernández Vega | Síndico suplente Cecilia en Ejerc. |
| Jeannette Ramírez Rodríguez | Sindica Supl. Santa Elena en Ejerc. |

Otros funcionarios: Junnier Alberto Salazar Tobal: Alcalde Municipal, Licda. Rosa Emilia Molina Martínez: Vicealcaldesa Municipal y Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez: Secretario Municipal, y con la siguiente agenda:

1.- Punto Único

A.-. Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del año 2019 y su Plan anual Operativo.

2.- Cierre de Sesión.

ARTICULO PRIMERO

PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019 Y SU PLAN OPERATIVO ANUAL

1.- Se conoce oficio N° ALDE-JS-0292-2018, firmado por el señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de la Cruz, de fecha 30 de agosto del 2018, el cual literalmente dice:

Quien suscribe, **Junnier Alberto Salazar Tobal**, Alcalde de la Municipalidad de La Cruz, por este medio y de conformidad con las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, me permito remitirles el PLAN OPERATIVO ANUAL y PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO 2019, por un monto de **¢4,799,410,460.40** (Cuatro mil setecientos noventa y nueve millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos sesenta colones con 40/100), y perfiles de puestos, lo anterior para su respectiva revisión, análisis, aprobación y creación de plazas siendo los siguientes:

- A) Perfil por servicios especiales de Inspector chequeador de la Unidad Técnica de Gestión Vial.
- B) Perfil por servicios especiales de Cajero Plataformista.
- C) Perfil Encargado de Soporte y mantenimiento de TIC en modalidad de sueldos fijos.

Cabe mencionar que el Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2019, va distribuido por programas presupuestarios de la siguiente forma:

- 1) **Programa I:** Dirección y Administración General; por un monto de **¢1,280,682,864.03** (Mil doscientos ochenta millones seiscientos ochenta y dos mil ochocientos sesenta y cuatro con 03/100).
- 2) **Programa II:** Servicios Comunales; por un monto de **¢1,025,765,723.29** (Mil veinticinco millones setecientos sesenta y cinco mil setecientos veintitrés colones con 29/100).
- 3) **Programa III:** Inversiones; el monto de **¢2,492,961,873.08** (Dos mil cuatrocientos noventa y dos millones novecientos sesenta y un mil ochocientos setenta y tres con 08/100).

En dicho presupuesto se incluye:

- a. Contenido económico para cubrir todas las dietas de los regidores, remuneraciones básicas, remuneraciones eventuales, incentivos salariales y sus respectivas cargas sociales, para todo el personal de la municipalidad de La Cruz, en aplicación del percentil 15 de la escala salarial para el sector municipal, elaborada por la Unión de Gobiernos Locales. Dichos salarios contemplan una prevención de un 3% (tres por ciento) por aumentos salariales para todo el año 2019.
- b. Los recursos provenientes de la ley N°8114 por la suma **¢1,631,488,019.44** (Mil seiscientos treinta y un millones cuatrocientos ochenta y ocho mil diecinueve colones con 44/11) presupuesto revisado y aprobado por la Junta Vial Cantonal, distribuidos de la siguiente manera:
 - i. Unidad Técnica de Gestión Vial: **1,267,359,593.27**
 - ii. Asfaltado y Sistema de Drenajes Calle El Socorro y B° Irvin: **50,000,000.00**
 - iii. Asfaltado y Sistema de Drenajes Acceso Principal a Sonzapote: **110,000,000.00**

- iv. Asfaltado y Sistema de Drenajes Cuadrantes Sta. Cecilia: **85,000,000.00**
- v. Asfaltado y Sistema de Drenajes Cuadrante Cuajiniquil: **77,128,426.17**
- vi. Atención de Emergencias Cantonales: **42,000,000.00**

c. Las siguientes plazas:

– **Programa I**

- I. La creación de la plaza fija de Encargada de Soporte y Mantenimiento de Tecnologías de Información y Comunicación (PM1).
- II. Servicios especiales a tiempo completo y por un periodo de un año:
 - i. Asesor Legal para el Concejo Municipal (PM3), (Artículo 127 Código Municipal).
 - ii. Asesor Administrativo de Alcaldía (PM3), (Artículo 127 Código Municipal).
 - iii. Asesor Socioeconómico de Alcaldía (PM1), (Artículo 127 Código Municipal).
 - iv. Chofer y apoyo administrativo (AM1), (Artículo 127 del Código Municipal).
 - v. Gestor de proyectos (PM3).
 - vi. Asistente de Secretario del Concejo (TM1).
 - vii. Encargado de Presupuesto (PM2).
 - viii. Cajero Plataformita (TM1).
 - ix. Asistente de Proveeduría (TM1).

– **Programa II**

- I. Servicios especiales a tiempo completo y por un periodo de un año:
 - i. Maestro de música en el servicio de Educativo, cultural y deportivo (TM3).

– **Programa III:**

- I. Servicios especiales a tiempo completo y por un periodo de un año:
 - i. Inspector chequeador para la Unidad Técnica de Gestión Vial (TM1).

- ii. Asistente de la Dirección Técnica y Estudios (TM3).
- iii. Dibujante proyecto mantenimiento y actualización de mapa catastral (TM2B).
- iv. Perito Valuador (PM3).
- v. Digitalizador para el proyecto mantenimiento y actualización de mapa catastral (TM2B).

La señora Blanca Casares Fajardo, presidente Municipal les manifiesta, que a cada uno de nosotros nos dieron un ejemplar del presupuesto, tenemos algunas dudas y hay que aclarar por lo tanto se declara un receso de 20 minutos, se vuelve a las 10:30 am.

Una vez se vuelve del receso se vuelve a declarar otro receso de 30 minutos, porque no se ha podido aclarar algunas cosas, se vuelve a las 11:00 a.m.,

La señora Blanca Casares Fajardo, presidente Municipal les agrega, que una vez terminado el receso, antes de someter a discusión el presupuesto 2019, tenemos que aprobar 3 perfiles, que vienen en esta nota de remisión, propuestas por el señor Alcalde Municipal, ellos son: Perfil por servicios especiales de Inspector chequeador de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Perfil por servicios especiales, de Cajero Plataformista y Perfil Encargado de Soporte y mantenimiento de TIC en modalidad de sueldos fijos.

El señor Florencio Acuña Ortiz, regidor propietario le pregunta, que si esos perfiles se pueden conocer en esta sesión, tiene la duda.

La señora Blanca Casares Fajardo, presidente Municipal le aclara que no hay ningún inconveniente, porque está dentro del paquete donde viene el presupuesto año 2019, es parte del presupuesto, por lo tanto lo somete a votación, que levanten la mano los que estén de acuerdo que se aprueben los tres perfiles solicitados por el señor Alcalde municipal, que sea acuerdo definitivamente aprobado, firme y se dispensa de trámite de comisión.

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba los siguientes perfiles: Perfil por servicios especiales de Inspector chequeador de la Unidad Técnica de Gestión Vial, Perfil por servicios especiales de Cajero Plataformista y Perfil Encargado de Soporte y mantenimiento de TIC en modalidad de sueldos fijos, todo por cuanto son necesidad y mejorar el servicio y atención en la Municipalidad de la Cruz, según estudio técnico de cada uno de ellos, elaborado por el Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de La Cruz. **Acuerdo definitivamente aprobado, en firme y se dispensa de trámite de comisión, con 5 votos a favor; Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, y Florencio Acuña Ortiz.**

La señora Blanca Casares Fajardo, presidente Municipal le manifiesta que según los recesos, es menester de los señores regidores, que el Presupuesto Ordinario para el año 2019 como su Plan Operativo, pase a Comisión de

Hacienda y Presupuestos de la Municipalidad de la Cruz, para que lo analice, estudie y dictamine y así tomar la resolución que corresponda, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea definitivamente aprobado y en firme.

Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos de la Municipalidad de la Cruz, oficio N° ALDE-JS-0292-2018, firmado por el señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de la Cruz, de fecha 30 de agosto del 2018, en el que remite Proyecto Presupuesto para el Ejercicio Económico año 2019, en conjunto con el Plan Operativo Anual año 2019, se remite para su estudio, análisis y dictamen y así tomar la resolución que corresponda. **Acuerdo definitivamente aprobado, en firme, con 5 votos a favor; Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría, y Florencio Acuña Ortiz.**

El señor Florencio Acuña Ortiz, regidor propietario les dice que nada más para que conste en actas señor Secretario Municipal, hoy estoy de vacaciones, por la hora de la sesión a que fuimos convocados, solicito que no se me cancele la dieta de sesión del día de hoy por favor, también que tenemos fecha y el 30 de agosto del 2018, fue presentado por el señor Alcalde Municipal el Presupuesto y su Plan Operativo Anual, de los proyectos presentados por el señor Alcalde Municipal no hay ninguna objeción, lo único que quiero pedir y nos pusimos de acuerdo en los recesos como Cuerpo Colegiado, se habló de ciertas incorporaciones en el Presupuesto y que fueron recibidos bien por los demás compañeros y estas fueron:

- 1.- A la Cruz Roja Costarricense de la Cruz, que se le asigne el aporte de ¢ 25 millones de colones, para gastos de mantenimiento, combustible de las Unidades y demás, recuerden que la Cruz Roja es nuestra y todos la necesitamos, y no iba incorporado en el presupuesto.
- 2.- La Plaza de deportes del Barrio Fátima de esta Ciudad, que se le incorpore dinero para que se termine, porque viene en contra de los vicios, y que se practique el deporte.
- 3.- Que al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, se le aumente o se valore incrementarle otro dinerito además del 3% de Ley, esto en bienestar de los niños, jóvenes, adultos que practican el deporte, muy importante, este presupuesto es de casi ¢ 5 mil millones de colones.
- 4.- Que se presupuesten y se crea la plaza del asistente de la Auditoría Interna, hay que fortalecer la Auditoría Interna y que esta le ayude a la Administración, eso es lo que estoy pidiendo y que ojala la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal lo tome en consideración y que cuando venga acá ese presupuesto, venga con esos ajustes y que todas las comunidades sean beneficiadas.

El señor Carlos Manuel Ugarte Huertas, regidor propietario le manifiesta que primero que nada quiere convocar a los compañeros presentes de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, como Presidente les convoco a sesión de comisión el día martes 05 de setiembre 2018, a las 9 am, quedan oficialmente convocados y que se convoque por favor a los asesores funcionarios, para la

solicitud del compañero Florencio, con lo de la Cruz Roja no le vemos problema, lo de la plaza de deportes del Barrio Fátima y el incremento del 3% al comité Cantonal de Deportes, vamos a analizarlo, porque todo el presupuesto ya está cuadrado, habría que descuadrarlo, pero vamos a tratar de hacerlo y ver que disponibilidad de recursos económicos hay, les dije que estoy de acuerdo en incrementar pero escalonado el aporte el Comité de Deportes, pasar de un 3% a un 4% o a un 5%, la restitución de la plaza del asistente del Auditor es de Ley.

La señora Blanca Casares Fajardo, presidente Municipal les dice que conste en actas también para el señor Secretario Municipal que no se me pague la dieta de esta sesión, porque también como el compañero Florencio Acuña estoy de vacaciones, la idea de pasarlo a la Comisión de Hacienda y Presupuestos es que se hagan los ajustes a los que llegamos a un acuerdo, en la medida de lo que sea posible, en ayuda de las comunidades del Cantón de la Cruz, aclaro sino estuviera yo, para eso queda el compañero Vicepresidente vigente para asumir la presidencia, así que agradecerles muchísimo.

ARTICULO SEGUNDO

CIERRE DE SESION

Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 12:30 horas.

Blanca Casares Fajardo

Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez

Presidente Municipal

Secretario Municipal